



Asociación Mexicana de Transporte
y Movilidad PFTM, A.C.

La AMTM tiene como misión promover y difundir proyectos especializados con el objeto de optimizar el transporte, la infraestructura, el equipamiento urbano y la mejora permanente al tránsito y movilidad. Por este motivo

CONVOCA

A los actores del transporte y la movilidad, investigadores independientes, académicos, estudiantes; autoridades de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal; empresas proveedoras de servicios y bienes para el transporte; organizaciones de la sociedad civil y usuarios en general, a participar en el:

5° Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2014

Cuyos objetivos son:

- a).- Generar propuestas para coadyuvar al ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población mexicana.
- b).- Impulsar la movilidad ordenada, concurrente y sustentable.
- c).- Promover y difundir proyectos de desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento del transporte público urbano.
- d).- Consolidar esquemas de accesibilidad para los usuarios; fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación en los sistemas de transporte de calidad, eficientes, oportunos, seguros, rentables y sustentables.
- e).- Identificar y poner al alcance de los actores del transporte y la movilidad proyectos útiles, prácticos, tangibles y replicables que contribuyan al mejoramiento del sector, brindando un mejor servicio a la población en general.

BASES

1.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas físicas y morales con proyectos y/o ensayos inéditos sobre el transporte urbano y la movilidad.

2.- CATEGORÍAS.

Los trabajos podrán concursar en las categorías siguientes:

- a).- Proyectos de investigación en innovación tecnológica aplicable en el mejoramiento del transporte urbano y la movilidad.
- b).- Ensayos sobre alternativas de mejora en la movilidad y el transporte urbano.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

- No habrá limitación formal alguna, aunque el jurado valorará especialmente aquellos trabajos que hagan énfasis en factores que favorecen la planeación urbana en materia de transporte y movilidad; que muestran en la práctica la eficacia y eficiencia en la gestión, operación y administración en la prestación de este servicio público y que privilegian el beneficio social.
- Los trabajos deberán ser inéditos y podrán ser considerados aquellos que se hubieren concluido en los últimos 12 meses, garantizando la vigencia y actualidad del proyecto.

5° Premio Nacional de Transporte Urbano y Movilidad 2014

4.- PRESENTACION DE LOS TRABAJOS.

Los proyectos de investigación en innovación tecnológica deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión mínima de 60 páginas, en formato Word, con fuente Arial de 12 puntos y con 1.5 de interlineado. La bibliografía, anexos documentales y estadísticos no se contabilizan en la extensión del trabajo.
- Deberá entregarse en archivo electrónico y dos tantos impresos.

Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión mínima de 50 páginas, escritos en formato Word, con fuente Arial de 12 puntos y 1.5 de interlineado. La bibliografía y anexos documentales y estadísticos no se contabilizan en la extensión del trabajo.
- Deberá entregarse en archivo electrónico y dos tantos impresos.

Para ambas categorías es obligatorio presentar un resumen con un máximo de 1000 caracteres. La participación se firmará bajo un seudónimo, acompañando el trabajo con un sobre sellado con los datos personales del (los) autor(es): Nombre(s) completo(s), dirección completa con código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.

Los trabajos se recibirán en sobre cerrado y rotulado al:

5° Premio de Transporte Urbano y Movilidad 2014. Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad; Dr. Atl Núm. 139, Col Santa María la Rivera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06400.

En caso de documentación enviada por servicio de mensajería se tomara como fecha de recepción aquella que aparezca en el sobre según el matasellos.

5. PLAZO

El plazo de recepción de los trabajos queda abierto a partir de la publicación de esta Convocatoria hasta el viernes 28 de marzo de 2014.

6. JURADO

El jurado estará integrado por un reconocido grupo de investigadores y especialistas en el ámbito de Transporte Urbano y la Movilidad en México. **Su fallo será inapelable.**

7. FALLO

El fallo se dará a conocer el día 25 de abril en el marco del 6° Congreso Internacional de Transporte y Movilidad 2014.

8. PREMIO

- **\$ 50,000.00 Pesos M.N.** para proyectos de investigación en innovación tecnológica para el mejoramiento del transporte
- **\$ 25,000.00 Pesos M.N.** para el ensayo sobre alternativas de mejora en la movilidad y el transporte urbano

9. DERECHO DE AUTOR Y PATRIMONIALES

El(los) autor(es) de los trabajos concursantes mantienen, conforme a la normatividad vigente, los derechos autorales. La AMTM podrá difundir, promover y publicar, sin fines de lucro los trabajos concursantes, citando al autor o autores

10. CONTACTO

El Comité Organizador del premio recibirá consultas y hará aclaraciones sobre estas bases hasta el cierre de la recepción de trabajos, el día 28 de marzo de 2014, en el correo electrónico: **premioAMTM2014@amtm.org.mx** y a los teléfonos **(55) 29-74-20-30** y **(55) 29-74-20-31**.

Cualquier caso no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.



Dr. Atl No. 139, Col. Santa María la Ribera
Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06400
(55) 29 74 20 30 (55) 29 74 20 31